

Acuerdo y Reglamento del Jardín Comunitario de Lake City 2026

1. Plantaré mi jardín antes del 1 de junio y lo mantendré así durante toda la temporada.
2. Plantaré solo hortalizas o flores anuales (no plantas perennes ni especies invasoras).
3. Regaré mi parcela de forma adecuada y regular.
4. Controlaré la maleza y mantendré las áreas circundantes. Los mantillos adecuados incluyen periódico, papel triturado, césped y paja. (No utilice mantillo de madera, ya que elimina el nitrógeno del suelo al descomponerse).
5. Utilizaré solo pesticidas, herbicidas y fertilizantes orgánicos.
6. Si construyo una cerca, esta será de un material y color que combine con el jardín (evite colores brillantes que llamen la atención).
7. Mantendré los caminos libres de basura, vegetación y piedras. Colocaré las piedras que retire de mi jardín en el lugar designado.
8. Me aseguraré de que las puertas del cobertizo estén cerradas y con llave de forma segura al salir del jardín comunitario.
9. Cerraré todos los grifos de agua después de usarlos, liberaré la presión en los extremos de las mangueras y las enrollaré cuidadosamente en los postes provistos.
10. Los niños que me acompañen estarán supervisados por un adulto en todo momento. Las mascotas estarán con correa y bajo control en todo momento.
11. Cosecharé solo de mi huerto, a menos que tenga permiso para hacerlo del huerto de otra persona.
12. Estacionaré solo en las áreas designadas.
13. Si es posible, ayudaré a cortar el césped de los senderos.
14. Mantendré un correo electrónico o número de teléfono activo para recibir comunicaciones del Comité del Huerto y mantendré informado al secretario del Comité del Huerto sobre cualquier cambio en mi dirección de correo electrónico o número de teléfono.
15. Si debo abandonar mi parcela por cualquier motivo, notificaré al Comité del Huerto.
16. Limpiaré mi huerto antes del 31 de octubre hasta los bordes marcados con las estacas negras para las esquinas. Dejaré las estacas negras y me llevaré a casa toda la cerca y el equipo de jardinería. Los cultivos de cobertura y algunos cultivos de invierno (cebollas de invierno, col rizada y ajo) podrán quedarse.

Cumplimiento de las Normas del Jardín

El Comité del Jardín es un grupo de voluntarios que se encarga del buen funcionamiento del jardín. Revisan y hacen cumplir las normas y reglamentos. Si el Comité del Jardín determina que una parcela o su propietario infringe gravemente las normas, se sigue el siguiente proceso:

1. Se contactará al jardinero y se le notificará del problema por teléfono, correo electrónico o carta.
2. Si el problema persiste una semana después de la notificación, se enviará una notificación por escrito detallando la posibilidad de perder el jardín. Se dará un plazo de dos semanas.
3. Si el jardinero no cumple con el plazo, será desalojado y se perderá el depósito.

Información general del jardín comunitario de Lake City

Agradecemos a la ciudad de Lake City su generoso apoyo al jardín comunitario.

Los Huertos Comunitarios se encuentran en la calle North 10th, con acceso por la avenida Jewell, junto al pozo municipal. Todos los jardineros deben ser residentes de Lake City o empleados de una empresa ubicada dentro de los límites de la ciudad.

Proceso de Inscripción:

Los materiales de inscripción se enviarán por correo electrónico a los jardineros que regresan y también estarán disponibles en el sitio web de la Ciudad de Lake City. Todas las solicitudes deben entregarse al Departamento de Planificación Urbana a más tardar el 1 de abril de 2026. Las solicitudes deben estar completas y la exención firmada. (Si se comparte un jardín, ambos jardineros deben firmar la exención). Se requiere un depósito para los nuevos jardineros. No se aceptarán las solicitudes de antiguos jardineros que no hayan cumplido con las normas del jardín.

Las parcelas se asignarán lo antes posible después del 1 de abril. Las parcelas para los nuevos jardineros se asignarán por orden de llegada, con un límite de una parcela por hogar hasta el 1 de abril. Después del 15 de abril, las parcelas no asignadas se liberarán a quienes las soliciten. Si no hay parcelas disponibles, el Departamento de Planificación Urbana mantendrá una lista de espera y notificará a los interesados a medida que haya espacio disponible.

Fechas importantes del Jardín Comunitario de Lake City:

Temporada de jardinería: 1 de abril - 31 de octubre

Inspecciones de control de malezas por parte del Comité de Jardinería: Segundo jueves de cada mes, de junio a septiembre, a las 6:30 p. m. Se realizará una inspección final la primera semana de noviembre para asegurar que todas las parcelas estén limpias y listas para la próxima temporada.

Las reuniones del Comité de Jardinería se realizan después de las inspecciones de malezas. Todos son bienvenidos a asistir.

Información adicional:

Tenemos un candado de combinación para el cobertizo. La combinación es 3-9-31.

Las estacas de plástico negras de las esquinas marcan los límites de su jardín. Por favor, cuídelas bien. No las mueva ni las use como postes para cercas.

Hay ayuda disponible: Si surge una situación que inesperadamente le impida mantener su jardín, no dude en contactar a un miembro del comité de jardinería y veremos qué podemos hacer para facilitarle la tarea. Contamos con muchos jardineros que estarán encantados de ayudarle cuando sea necesario.

Miembros del Comité de Jardín 2022:

Larry Foster	Tesorero	651-345-3128	larfoster@gmail.com
Larry Himanga	Secretario	651-380-9681	lhimanga@hcbi.com
Kathy Tesch		651-345-5593	kktesch1@gmail.com
Marge Murphy		240-425-2184	mchokeberry@hotmail.com